

■ PÁGINA 7

Asesorate sobre trámites tributarios en AFIP y AGIP

■ PÁGINA 9

Reservá tu lugar para la Cena de Fin de Año

■ PÁGINA 9

No te pierdas la 10ª Maratón Consejo



Abad, en el Congreso Tributario: rendición de cuentas y adelanto de lo que vendrá

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, **Alberto Abad**, formó parte de la apertura del **16º Congreso Tributario** -que se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata desde el 4 al 6 de octubre-, donde realizó una rendición de cuentas y adelantó lo que vendrá en materia fiscal.

En el evento organizado por nuestro Consejo, el funcionario advirtió que el intercambio automático de información entre países ya está en pleno funcionamiento. Incluso destacó que el Organismo recibió "21.000 depósitos de argentinos en el exterior".

Los datos corresponden a lo relevado durante el año 2016 de países como España, Países Bajos, Irlanda, Reino Unido, Suecia, Noruega, Estonia, Chipre, Jersey, Isla de Man, Bermudas, Islas Caimán y Corea del Sur.

El Administrador Federal realizó una presentación donde no dejó tema por abordar:

desde las tareas realizadas por el fisco en estos años hasta lo que se viene en el futuro, pasando por los temas que ocupan la agenda actual.

Sobre este último punto, recordó que el organismo que comanda está con la mira puesta en el control de la evasión previsional e impositiva, y también sobre la facturación apócrifa, las retenciones indebidas, los problemas de fiscalidad internacional y el contrabando.

Al respecto, advirtió que "los argentinos tenemos un nivel de informalidad, de comportamientos inadecuados, que es gigantesco". Y añadió: "La evasión es compleja y los caminos son muchos".

Para evitar este tipo de maniobras, Abad recordó que cambiaron el paradigma existente, brindándoles a los obligados toda la información que el fisco posee. "Es mucho mejor decirle al contribuyente todo lo que tenemos que esperarlo con alguna inconsistencia", resaltó.



Los Dres. Litvin, Abad, Bertazza, Lorenzo y Casanovas, presentes en la apertura del Congreso.

También destacó la importancia de que todos los actores trabajen juntos para mejorar el sistema tributario actual. "Estamos en el medio de la triple agenda: lo global, lo público y lo privado. Si no interactuamos, es muy probable que las políticas públicas, o tengan poco alcance, o sean olvidables, o, lo que es peor, fracasen", concluyó.

Por último, felicitó al Consejo por el grado de consenso que tienen las iniciativas planteadas sobre la reforma impositiva con respecto a la propuesta gubernamental. "Veo que están confluyendo las ideas entre la Profesión y el Gobierno", resaltó.

Continúa en página 4

Llega el 13º Congreso de Administración

Todo lo que hay que saber hoy sobre el futuro de la disciplina en una época en que pocos saben cómo será su trabajo dentro de no tantos años.



Los profesionales en Ciencias Económicas, que trabajamos en o para organizaciones empresariales, estamos viviendo un mundo en transformación acelerada. No se trata de una época de cambios. Esto es un cambio de época. Este es el principal eje sobre el que se desarrollará el **13º Congreso de Administración**, que tendrá lugar los días 8 y 9 de noviembre en nuestro Consejo. Inscríbete en el evento a través de nuestro sitio Web, en el área de Congresos.

Hoy es posible calcular la probabilidad de robotización de la especialidad profesional a la que cada uno de nosotros nos dedicamos. El sitio de noticias NPR tiene una fórmula muy simple para el cálculo. No es ficción. Es una

realidad. ¿Te animás a probar que será de tí en pocos años más? Googleá "Will robots take my job" y observá.

El mundo digital avanza en un **proceso disruptivo** sobre toda función administrativa rutinaria y repetitiva, susceptible de ser automatizada (robotizada). En la Argentina, por ejemplo, en su oficina porteña, una de las consultoras globales, una de las *big four*, anunció el año pasado que ya tenía operando 150 robots administrativos.

¿Estamos preparados para convivir con *machines learning*? Son máquinas que aprenden a través de sus propias experiencias operativas. Por ejemplo, en su sede local, un gran banco

internacional atiende las consultas telefónicas sobre créditos hipotecarios con un *software* de inteligencia cognitiva (¿inteligencia artificial?) desarrollado por IBM. En poco tiempo más no va a ser posible reconocer si hablamos con un IVR (computadora de respuesta automática) o con un ser humano.

Por esto es que para esta decimotercera edición del Congreso nos propusimos abordar la problemática de "El futuro de la Administración". Lo hacemos porque estamos convencidos de que será un **aporte de significación para todas las profesiones de las Ciencias Económicas**. Nadie quedará fuera del impacto de lo que viene.

Continúa en página 5

Lo que se viene en materia tributaria

VIGENCIA DEL REGISTRO FISCAL DE TIERRAS RURALES EXPLOTADAS

Se recuerda que, a través de la RG (AFIP) 4.120-E, a partir del 1/11/2017 tiene aplicación la RG (AFIP) N° 4.096, respecto de los Títulos I (Registro fiscal de tierras rurales explotadas), II (Régimen de retención) y III (Sanciones y penalidades).

MONOTRIBUTO. PLAZO PARA CONFIRMAR

De acuerdo con la RG (AFIP) N° 4.104-E, el vencimiento y las categorías del Monotributo que deben realizar la confirmación de datos en este mes son los siguientes:

Categoría	Fechas de vencimiento
B, C	20/11/2017

OBLIGACIÓN DE ACEPTAR TARJETAS DE DÉBITO PARA OPERACIONES EFECTUADAS CON CONSUMIDORES FINALES

A partir del 3/11/2017, inclusive, rige la obligación de aceptar tarjetas de débito -dispuesta por el Decreto 858/2016- para los siguientes contribuyentes:

■ Cronograma de implementación – RG (AFIP) 3.997-E

Actividades	Ventas netas
Resto de actividades (excepto Monotributo)	Mayores de \$ 1.000.000 y \$ menores de 4.000.000

CONVENIO MULTILATERAL. PAUTAS A LAS QUE DEBEN SUJETARSE LAS JURISDICIONES QUE ESTABLEZCAN RÉGIMENES DE PERCEPCIÓN

La Comisión Plenaria del Convenio Multilateral, mediante la Resolución 19/2017, resolvió revocar la RG (CA) 24/2016. De esta manera, no podrán resultar pasibles de percepción aquellos contribuyentes que distribuyan la mayor parte de sus ingresos mediante el régimen general del Convenio Multilateral cuando el coeficiente de ese sujeto pasible de percepción atribuible a la jurisdicción sea inferior a 0,0050.

LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL RÉGIMEN DE "EXPORTA-SIMPLE" DEBERÁN EMITIRSE A TRAVÉS DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS

Quedan alcanzadas por el régimen de emisión de comprobantes en forma electrónica las operaciones realizadas a través del régimen de exportación simplificada denominado Exporta-Simple -conforme a la Resolución conjunta (AFIP - MP) 4.049-E-:

■ Vigencia: 22/9/2016.

■ Aplicación: conforme al cronograma de implementación que se publicará en el micro-sitio "Exporta simple" del sitio Web de la AFIP y en el portal "Exporta simple" del sitio Web del Ministerio de Producción.

RÉGIMEN DE CONTROL DE EMISIÓN DE COMPROBANTES. EMISIÓN DE COMPROBANTES "M" EN REEMPLAZO DE LOS "A"

Como consecuencia de la instrumentación de medidas tendientes a prevenir las operaciones, procedimientos y estrategias que conducen o posibilitan la evasión de los tributos a cargo del fisco, a través de la RG (AFIP) 4.132-E, se dispone necesaria la emisión de comprobantes clase "M", en reemplazo de los clase "A", para los responsables inscriptos en el IVA que registren inconsistencias fiscales en la base de datos de la AFIP.

RÉGIMEN DE CONTROL SISTÉMICO Y PERIÓDICO

Se implementa sobre la emisión de comprobantes de los responsables inscriptos en el IVA a fin de determinar la clase de comprobantes que se les habilitará a emitir. Como resultado del control realizado, la AFIP podrá autorizar a emitir exclusivamente comprobantes clase "M" cuando verifique:

■ Inconsistencias en la relación entre los montos facturados y la capacidad técnico-económica para efectuar las prestaciones de servicios y/o ventas de bienes.

■ Irregularidades o incumplimientos vinculados a las obligaciones fiscales. A fin de hacer la evaluación, se analizará en forma integral lo siguiente:

Parámetros de Control
<ul style="list-style-type: none"> ■ Relación entre montos de facturación y: <ul style="list-style-type: none"> • Personal declarado/actividad/es declarada/s. • Acreditaciones bancarias. • Bienes registrables. • Pagos de impuestos realizados.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Calificación asignada por el SIPER.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Información de terceros.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de presentación de declaraciones juradas determinativas.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de presentación del régimen informativo de compras y ventas establecido por la RG 3.685.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Relación inconsistente entre el débito fiscal y el crédito fiscal del IVA.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencias relevantes entre el débito fiscal declarado en el Impuesto al Valor Agregado y el débito fiscal facturado en forma electrónica.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inconsistencias en el/los domicilio/s declarado/s.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Antigüedad como empleador.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES

Será efectuada de la siguiente forma:

- Mediante publicación en el sitio Web de la AFIP.
- A través del servicio Web "Regímenes de Facturación y Registración (REAR/RECE/RFI)", consultando los motivos que dieron origen a la habilitación de comprobantes "M" en el menú "Habilitación de Comprobantes".
- En el domicilio fiscal electrónico en el caso de contribuyentes adheridos.

Presentación de disconformidad

Podrá ser manifestada a través del servicio Web "Regímenes de Facturación y Registración (REAR/RECE/RFI)", en el menú "Habilitación de Comprobantes", opción "Disconformidad".

Anulación de comprobantes

Cuando se modifique la habilitación de la clase de comprobante a emitir como consecuencia de las evaluaciones realizadas, los comprobantes autorizados con anterioridad a la fecha de la nueva habilitación otorgada deberán ser inutilizados mediante la leyenda "Anulado", aunque el CAI se encuentre vigente.

Aplicación

A partir del 1/10/2017

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. RG (AFIP) 4.034-E. ADECUACIONES AL RÉGIMEN OPCIONAL DE DETERMINACIÓN E INGRESO

A los fines de realizar el ejercicio de la opción de reducción de anticipos, la RG (AFIP) 4.140-E modifica el requisito de no tener presentada una solicitud de reducción de anticipos del mismo impuesto y período dentro del plazo de 45 días corridos. El plazo anterior era de 180 días corridos.

Por otra parte, se elimina la opción de desistir de la reducción de anticipos.

Libros societarios: Inventario y Balance

El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, más allá de los diversos cambios que trajo aparejados, ha considerado exhaustivamente la forma en que deben llevar la contabilidad las personas jurídicas. Es precisamente en el Art. 322 donde, al referirse a los registros indispensables, se hace referencia a considerar el Inventarios y Balances como uno de ellos. De este modo establece que el mismo debe llevarse encuadrado para su individualización en el Registro Público correspondiente.

El Código entonces manifiesta que para su individualización se debe anotar en el primer folio nota fechada y firmada de su destino, el número de ejemplar, el nombre del titular y el número de folios que contiene. Es importante destacar que la Norma, si bien considera que los registros indispensables pueden llevarse utilizando ordenadores u otros medios mecánicos, magnéticos o electrónicos, exceptúa, del algún modo, que el libro Inventario y Balances pueda llevarse de tal forma. Por su parte, es oportuno mencionar que las Sociedades Anónimas Simplificadas, conforme a lo establecido por la Resolución 06/2017 de IGJ, están facultadas a llevar dicho registro en forma digital.

El Código, por su parte, estipula además los actos que está prohibido realizar en los registros indispensables, y son los siguientes:

- Alterar el orden de los asientos.
- Dejar blancos que puedan utilizarse para intercalaciones o adiciones entre los asientos.
- Interlinear, raspar, enmendar o tachar. Todas las equivocaciones u omisiones deben salvarse mediante un nuevo asiento hecho en la fecha en que se advierta la omisión o el error.
- Mutilar parte alguna del libro, arrancar hojas o alterar la encuadernación o foliatura.
- Cualquier otra circunstancia que afecte la inalterabilidad de las registraciones.

La Norma, además, menciona que los libros deben ser llevados en forma cronológica, actualizada, sin alteración alguna que no haya sido salvada. Además

considera que la conservación del Libro debe hacerse por 10 años a contar desde el último registro en él. Sin embargo, más allá de las formalidades que establece el Código Civil y Comercial en su forma de llevarlos, nada menciona acerca de lo que debemos volcar en dicho libro de Inventario y Balances. De ese modo se generan los siguientes interrogantes: ¿Qué debemos transcribir en el mismo y de qué forma?

Situándonos en la Resolución 07/2015 de la IGJ, podemos encontrar la respuesta a dicha cuestión. Allí nos menciona que debemos transcribir en dicho libro lo siguiente:

- Los estados contables con la firma del representante legal, la del representante del órgano de administración (de corresponder) y la del contador dictaminante.
- Detalle analítico o inventarios de la composición de los activos y pasivos correspondiente al estado de situación patrimonial emitido.
- Los informes que sobre los estados contables hubieran emitido el órgano de fiscalización y el contador público dictaminante, firmado por los emisores.
- El plan de cuentas usado por la entidad y el sistema de códigos de identificación de las cuentas que se utilicen, firmados por el representante legal, el órgano de fiscalización en su caso y el contador dictaminante. Además debe transcribirse el agregado reemplazo de cuentas o la constancia de su eliminación y, a continuación, el plan de cuentas completo que de ello resulte.
- La descripción del sistema, los modelos aprobados y el dictamen técnico sobre el mismo, previsto por el Art. 61 de la Ley 19.550 (medios ópticos), una vez obtenida aprobación de la IGJ o que la misma debe tenerse por acordada conforme a la norma legal respectiva.

Para concluir, es importante considerar que los libros tienen valor probatorio en juicio, al ser utilizados como medio de prueba, y su correcta forma de llevarlos puede serle de suma utilidad al Ente evitándole futuros conflictos.

La liquidación de sentencia en el fuero laboral

En esta edición, analizaremos los aspectos a tener en cuenta en el momento de practicarse la liquidación de sentencia en el fuero laboral.

Para comenzar, es menester destacar que, conforme al artículo 132 de la Ley 18.345 -Ley de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo-, la liquidación quedará a cargo del secretario del juzgado, quien, una vez recibidos los autos de la Cámara de Apelaciones (o consentida o ejecutoriada la sentencia), la practicará e intimará al condenado en costas a que pague su importe.

De la liquidación practicada, el juzgado correrá vista a las partes y a los peritos, notificándolos a través de cédula electrónica, por el plazo de tres días, bajo apercibimiento de aprobarla de no mediar objeciones. En el supuesto de mediar observación, dentro de igual plazo, los interesados deberán presentar la liquidación que estimen procedente, bajo apercibimiento de desestimar la impugnación en el supuesto de que carezca de fundamentos suficientes. Sin perjuicio de las observaciones o impugnaciones realizadas, el tribunal intimará al eventual deudor a que acredite el depósito, dentro de los cinco días y en la cuenta de autos, correspondiente al monto resultante de la liquidación no cuestionada, o la suma que considere adeudar en la nueva liquidación practicada, bajo apercibimiento de ejecución.

Cabe destacar que en el resto de los fueros la liquidación quedará a cargo del vencedor, conforme lo establece el artículo 503 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación: *“Cuando la sentencia condenare al pago de cantidad ilíquida y el vencedor no hubiese presentado la liquidación, dentro de DIEZ (10) días contados desde que aquélla fuere ejecutable, podrá hacerlo el vencido. En ambos casos se procederá de conformidad con las bases que en la sentencia se hubiesen fijado. Presentada la liquidación se dará traslado a la otra parte por CINCO (5) días”*.

Ahora bien, cabe la posibilidad de que el juzgado, con motivo del cúmulo de tareas, delegue la liquidación de sentencia a las partes interesadas, o bien, al perito. De darse este último supuesto, el perito deberá practicar dicha liquidación, de la cual surgirá, de haberse regulado un porcentaje, el importe neto de sus honorarios. La base sobre la cual se calculará dicho importe resultará de la suma entre capital de condena, para el cual el experto deberá corroborar si éste fue modificado (en el caso de que la sentencia haya sido apelada) por el Tribunal Superior con relación a lo determinado en la resolución de primera instancia, y los intereses, los cuales se calculan desde que cada suma es debida hasta el momento de presentar la liquidación.

Se recuerda que, tal como fue detallado en ediciones anteriores, para el cálculo de los intereses, en el fuero laboral,

mediante el acta 2601, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo estableció que sea aplicable la tasa activa del Banco Nación para préstamos personales libre destino de 49 a 60 meses. Esta tasa fue discontinuada, por lo que rige hasta el 22/03/2016. En consecuencia, a partir del 23/03/2016, a través del acta 2630, la CNAT fijó una tasa de 36% anual. Ambas tasas pueden encontrarse en el calculador *online* de intereses y actualización monetaria, dentro de la página del Consejo Profesional, en “Utilidades – Herramientas profesionales”.

Una vez obtenido el monto de condena, el perito deberá liquidar los honorarios de los letrados de las partes, tanto de primera como de segunda instancia, los honorarios de los peritos intervinientes y la tasa de justicia (3% del monto de condena). El experto procederá a dejar una copia en papel en el tribunal para luego, dentro de las 24 horas, subir copia digital de la presentación efectuada al sistema Web del PJN a fin de que se corra el traslado pertinente a las partes mediante cédula electrónica.

Para finalizar, como consecuencia de la liquidación practicada, el experto tendrá derecho a una nueva regulación, ya que se trata de una tarea independiente respecto de la efectuada durante el desarrollo de la causa.

Abad, en el Congreso Tributario: rendición de cuentas y adelanto de lo que vendrá

(Viene de tapa)

Precisamente, el presidente del Consejo Profesional, **Humberto Bertazza**, se había referido con anterioridad al momento fiscal actual y al rol que cumple la entidad que preside en relación con este tema.

Bertazza destacó que "hace muchos años que el Consejo viene trabajando sobre la necesidad de una reforma tributaria", labor que se ve reflejada en la publicación "Bases y Lineamientos para una Reforma Tributaria", más conocida como "Libro Azul".

También hizo referencia a los trabajos realizados en relación con la posibilidad de sustituir Ingresos Brutos y sus implicancias económicas y fiscales. Por último, destacó los cuadernillos elaborados junto con el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), donde se presentan propuestas sobre los siguientes temas: Impuesto a los Ingresos Brutos, Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, Impuesto al Trabajo y a la Coparticipación Federal.

En otro pasaje de su exposición, el presidente del Consejo hizo mención del proyecto del Poder Ejecutivo -que fue enviado al Congreso recientemente- y que tiene tres aspectos para destacar: revalúo impositivo, revalúo contable y el ajuste por inflación a futuro.

La segunda jornada del Congreso abordó la "Imposición al trabajo", que fue la primera de las

16°

CONGRESO TRIBUTARIO
DR. VICENTE OSCAR DÍAZ

Mar del Plata, Hotel Costa Galana
4 al 6 de octubre de 2017



dos áreas temáticas en las que se estructuró el evento y estuvo presidida por el Dr. **César Litvin**.

En este espacio expusieron los Dres. **Antonio López Díaz**, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela (España), **Flavia Melzi**, **Marina Parera**, **Luis Alberto Galvalisi**, **Luis Omar Fernández**, **Guillermo Fernández** y **Horacio Zaccardi**.

Luego se desarrolló una mesa redonda sobre el rol del Contador Público como asesor fiscal y canal de información, con la moderación del Dr. **Horacio Della Rocca**. En la mesa redonda intervinieron los Dres. **Jaime Mecicovsky**, subdirector general de

Operaciones Impositivas del Interior de la AFIP, **Marta Nercellas**, especialista en Derecho Penal y Derecho Económico, y **Teresa Gómez**, especialista en Derecho Tributario.

El viernes 6 de octubre se llevó a cabo la última jornada con el segundo eje temático del Congreso, denominado "La economía digital y el proceso de creación de intangibles", presidida por el Dr. **Carlos Casanovas**.

Los expositores fueron los Dres. **Juan Ferreiro**, **Milton González Malla**, **Eduardo Meloni**, **Mónica Yerise**, y **Fabiola Annacondia**, del *International Bureau of Fiscal Documentation* (IBFD) de Holanda.

Por otra parte, previo al acto de clausura, se entregó el Premio "Dr. Dino Jarach" a los autores de los trabajos seleccionados: **Eugenio Sideris** y **Luis Fernández**. El jurado de este prestigioso galardón estuvo conformado por los Dres. **Alfredo Lamagrande** y **Juan Carlos Peña**, y el Cdr. **Rubén Amigo**.



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, se encuentra disponible en el canal de YouTube del Consejo.

Importantes definiciones sobre el TFN

La Media Jornada sobre las facultades del fisco y garantías constitucionales, realizada el 18 de octubre en el salón Dr. Manuel Belgrano, dejó importantes definiciones sobre el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN).

En este marco, con la moderación del Dr. **Horacio Zaccardi**, los Dres. **Pedro Paganí**, **Miguel Di Mascio** y **Mario Bibiloni** aportaron sus opiniones acerca del pasado, presente y futuro del TFN.

Paganí, que fue el primero en exponer, brindó algunos detalles sobre su paso como presidente del Tribunal Fiscal, al tiempo que reclamó una pronta adecuación, tanto en materia humana como material.

Al respecto, destacó que sería necesario no sólo contar con un edificio propio, sino aumentar la cantidad de empleados. "El Tribunal necesita un crecimiento adecuado a los tiempos y lograr que se le dé la importancia que tiene", remarcó.

También se manifestó a favor de federalizar el TFN, de modo que existan sedes en distintos puntos de la Argentina. Tras recordar el proyecto que buscaba instalar delegaciones en el interior del país, destacó: "En lo personal,

sigo creyendo que es fundamental que se haga".

En el final de su alocución, reclamó una reforma normativa que permita la reincorporación de la representación y el patrocinio en el Tribunal Fiscal de los profesionales en Ciencias Económicas.

Por su parte, Di Mascio aportó tres motivos por los que el TFN debería permanecer en el ámbito administrativo en vez de formar parte del Poder Judicial, tal como se discute en la actualidad.

Citando una fracción de las siete razones aportadas por Juan Carlos Sorondo, el especialista argumentó a favor de mantener el Tribunal como un órgano administrativo con funciones jurisdiccionales.

El primero de ellos fue la complejidad de la materia tributaria, donde, según explicó, "están involucrados no solamente aspectos jurídicos sino aspectos económico-contables que hace altamente deseable la composición interdisciplinaria del Tribunal".

El segundo punto fue por la búsqueda de la verdad material. "Viene a sustituir eventuales imperfecciones o debilidades

de lo argüido de las partes cuando de los restantes elementos puestos a su consideración puede distinguir la verdad material que subyace en lo que se está discutiendo", destacó.

La tercera razón es la de evitar el *solve et repete*. "Es decir, que se podía alcanzar la revisión de un tribunal especializado sin la necesidad de un pago previo", resaltó Di Mascio.

Por último, Bibiloni se explayó sobre algunos aspectos, en los que la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas en materia aduanera puede ejercer un apoyo al ejercicio del Derecho de Defensa.

El experto recordó que -pese a que la Corte Suprema de Justicia zanjó hace años en la causa Camaronera Patagónica que los derechos de importación y exportación son tributos- "hoy no tenemos

ningún tipo de incumbencia en la materia tributaria aduanera".

Bibiloni recordó un fallo, donde el contribuyente basó su defensa en la vulnerabilidad de la estabilidad fiscal, que terminó siendo rechazado por el Máximo Tribunal debido a que no se demostró el perjuicio económico.

Detectar este perjuicio, según añadió, "es una actividad muchísimo más ligada a nuestra profesión que a lo que pueden ejercer los abogados, porque -por razones de formación- no están aleccionados o enseñados sobre esta modalidad".

Con anterioridad, expusieron la exvocal del TFN, Dra. **Catalina García Vizcaíno**, el ex titular del Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad, Dr. **José Osvaldo Casás**, y el abogado especialista en Derecho Tributario, Dr. **Jorge Damarco**, bajo la moderación del presidente de nuestro Consejo, Dr. **Humberto Bertazza**.



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, se encuentra disponible en el canal de YouTube del Consejo.

Llega el 13° Congreso de Administración



(Viene de tapa)

Alineados con este pensamiento iniciaremos las actividades del evento con **Alejandro Melamed**, *speaker* internacional y *coach* ejecutivo, quien expondrá sobre "El futuro del trabajo y el trabajo del futuro". Para el cierre contaremos con la excelente expositora **Paula Molinari**, fundadora de la consultora Whalecom, quien llevará adelante su ponencia "Resignificando el mundo del trabajo".

Luego de la conferencia inaugural, tendrá lugar el panel "Bancos digitales y criptomonedas", con la exposición de **Guillermo Francos**, presidente del WANAP, primer banco 100% digital de nuestro país, y de **Diego Gutiérrez Zaldívar**, especialista en *bitcoins* y tecnología *blockchain* a nivel global. Por la tarde, **Zenón Biagosch**, presidente de la Comisión de Estudios sobre Prevención de Lavado, disertará sobre "Cómo prevenir riesgos en el mundo de los negocios digitales".

Seguidamente será el turno de **Mary Teahan**, CEO de Qendar Marketing Humano, quien se referirá al "Rol del tercer sector en los escenarios competitivos del siglo XXI". ¿Será éste un nicho de actividad profesional que nuestros matriculados no reconocieron aún?

El evento continuará con un tema de significativa trascendencia: "El impacto de las nuevas generaciones en la gestión organizacional posmoderna", a cargo de **Connie Demuru**, *Chief Operating Officer* de Rapp Collins Argentina. Se trata de un tema significativo por el cambio cultural que se avecina en cuanto las organizaciones sean conducidas por generaciones muy influenciadas por la tecnología informática, las comunicaciones a través de redes y la velocidad de evolución del conocimiento.

El 9 de noviembre, la segunda jornada del Congreso comenzará con una conferencia de lujo, titulada "Nuevos modelos de administración pública sustentados en la efectividad y la transparencia", dos aspectos fundamentales para orientar el bien público hacia el beneficio exclusivo de la comunidad. Participarán el conferencista brasileño **Valter Lemos**, *Conselheiro* Federal -CFA, y **Ernesto Gaspari**, secretario de

Coordinación y Cooperación Internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La jornada continuará con el panel de "Casos exitosos", en el que intervendrá **Rafael Sánchez**, que presentará los casos **Todo Moda** e **Isadora** -de Blue Star Group-, marcas que no sólo operan en más de 500 locales de la Argentina, sino también en más de 300 en el exterior. También participará **Francisco Coronel**, quien aportará el caso de NXTP-Labs, una incubadora y aceleradora de *startups* innovadoras que ha logrado reducir la tasa de mortalidad de este tipo de emprendimientos en América Latina y es un caso de estudio en Harvard. ¡No te lo vayas a perder!

Accedé al programa completo y obtené más información del Congreso ingresando en nuestro sitio Web.



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, será transmitido en directo por Internet en forma gratuita y luego quedará disponible en el canal de YouTube del Consejo

SER HSBC TIENE BENEFICIOS.



EXCLUSIVO PARA LOS PROFESIONALES MATRICULADOS EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CABA

Propuesta de Servicios HSBC.

► Beneficios Exclusivos.

TE REGALAMOS LA MATRÍCULA	100% DE BONIFICACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE LA MATRÍCULA DEL DEP. ⁽¹⁾
TE BONIFICAMOS POR 3 MESES PARTE DE LA CUOTA DE SIMECO.⁽²⁾	HASTA UN 20% DE BONIFICACIÓN EN EL PRIMER O SEGUNDO RESUMEN.

► Programa de Beneficios.⁽³⁾

LOS MEJORES BENEFICIOS PARA TUS VACACIONES

HASTA **18 CUOTAS** EN **TURISMO**

► Paquetes de Productos.⁽⁴⁾

100% DE BONIFICACIÓN

Durante los primeros **6 meses**.

- Bonificable a partir del 7° mes adhiriendo débitos automáticos a la tarjeta de crédito del paquete adquirido: 3 débitos mensuales para Advance, 4 débitos mensuales para Premier y 5 débitos mensuales para Premier Black.

► Programa de Referidos.⁽⁵⁾

Referí a amigos, colegas o familiares, y tanto vos como ellos sumarán **PUNTOS REWARDS**.

10.000 PUNTOS REWARDS	Si el referido accede a una propuesta Advance .
20.000 PUNTOS REWARDS	Si el referido accede a una propuesta Premier .
30.000 PUNTOS REWARDS	Si el referido accede a una propuesta Premier Black .
50.000 PUNTOS REWARDS	Si el referido es una EMPRESA .

► Además, disfrutá de **beneficios exclusivos para Clientes HSBC**.

HAPPY WEEKEND

Disfrutá los increíbles descuentos que te ofrece **HSBC** durante todo un fin de semana con tu **Tarjeta de Débito**.⁽⁶⁾

Conocé más en hsbcetesorprende.com.ar

Para mayor información podés:

- Visitar nuestras sucursales
- Visitar nuestro stand en **DAC, Ayacucho 652**
- Enviarnos un mail a argentina.consejocaba@hsbc.com.ar



CFT: 0,00%

SEMENTO CARTERA DE CONSUMO. (1) VIGENCIA DESDE EL 01/08/17 HASTA EL 30/06/18. PRESENTAR DINY MATRÍCULA PROFESIONAL. (2) VIGENCIA DESDE EL 01/08/2017 HASTA EL 31/12/2017. TOPES \$1.200 PARA PREMIER Y \$1.000 PARA ADVANCE. (3) PARA MAYOR INFORMACIÓN, INGRESAR EN WWW.HSBC.COM.AR. (4) BENEFICIOS ESPECIALES VIGENTES DESDE EL 01/01/2017 HASTA EL 31/12/2017 APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROFESIONALES MATRICULADOS EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CABA. SÚJETO A APROBACIÓN CREDITICIA. PROPUESTA HSBC ADVANCE BONIFICADA AL 100% DURANTE 6 (SEIS) MESES Y A PARTIR DEL 7° MES, BONIFICACIÓN AL 100% MANTENIMIENTO 3 CUOTAS DÉBITOS AUTOMÁTICOS ADHERIDOS A LA TARJETA DE CRÉDITO VISA ADVANCE. PROPUESTA HSBC PREMIER BONIFICADA AL 100% DURANTE 6 (SEIS) MESES Y A PARTIR DEL 7° MES, BONIFICACIÓN AL 100% MANTENIMIENTO 4 CUOTAS DÉBITOS AUTOMÁTICOS ADHERIDOS A LA TARJETA DE CRÉDITO HSBC PREMIER MASTERCARD. PROPUESTA HSBC PREMIER BLACK BONIFICADA AL 100% DURANTE 6 (SEIS) MESES Y A PARTIR DEL 7° MES, BONIFICACIÓN AL 100% MANTENIMIENTO 5 (CINCO) DÉBITOS AUTOMÁTICOS ADHERIDOS A LA TARJETA DE CRÉDITO HSBC PREMIER BLACK MASTERCARD. ES VÁLIDO DESDE EL 01/10/2016 HASTA EL 31/12/2017. PRODUCCIÓN NO COMBINABLE CON OTRAS PROMOCIONES. DESEGURO SÚJETO AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN. AL REFERIDO DEBE SER TITULAR O CO-TITULAR DE UNA PROPUESTA DE SERVICIO PREMIER BLACK, PREMIER O ADVANCE A LA FECHA DE REGISTRO. EL REFERIDO NO DEBE SER CLIENTE DE HSBC BANK ARGENTINA S.A. (HSBC) AL MOMENTO DE SER REFERIDO. SE ENTIENDE POR "CLIENTE" A QUIEN PUEDE ADQUIRIR UN PRODUCTO HSBC. C/EL PRODUCTO DEL REFERIDO (PROPUESTA DE SERVICIO PREMIER BLACK, PREMIER O ADVANCE) DEBE SER APROBADO. O SEA SÚJETO A APROBACIÓN CREDITICIA. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA E INFORMES COMERCIALES. EN EL REFERIDO Y/O REFERENTE DA DE BAJA SU PROPUESTA DE SERVICIO PREMIER BLACK, PREMIER O ADVANCE, AUMENTE MANTENGA CUALQUIERA DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO, PERDIDA TODOS LOS PUNTOS ACUMULADOS POR EL PROGRAMA DE REFERIDOS. EL NO APLICABLE A EMPRESAS NO CONTINUADAS POR HSBC. FI SE CONSIDERARÁ CLIENTE PREMIER BLACK, PREMIER O ADVANCE A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA CAUCIONAR AL SEGURO. EN EL CASO DE QUE UNA PERSONA SEA REFERENCIADA MÁS DE UNA VEZ, SE CONSIDERARÁ PARA LA PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA LA PRIMERA SOLICITUD RECIBIDA. (5) SI EL REFERENTE Y EL REFERIDO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS AL B) Y C) DE LOS PRESENTES, Y EL REFERIDO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES AL ACTA DEL REFERIDO COMO CLIENTE. LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA REWARDS DE HSBC ES AUTOMÁTICA A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE SERVICIO PREMIER BLACK, PREMIER O ADVANCE. PARTICIPARÁN DEL PROGRAMA TODAS LAS TARJETAS MASTERCARD, VISA Y AMERICAN EXPRESS ASOCIADAS A DICHA PROPUESTA. LAS COMPRAS EFECTUADAS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO (TITULAR Y ADICIONALES) COMENZARÁN A ACUMULAR PUNTOS DESDE EL CIERRE PRÓXIMO SIGUIENTE A LA FECHA DE ACTIVACIÓN DE SU PROPUESTA DE SERVICIO. HSBC PODRÁ RESOLVER DE LAS CUENTAS DE LOS USUARIOS TITULARES PUNTOS ADSCRIBIDOS POR ERROR O PUNTOS RELACIONADOS CON UNA CONTRIBUCIÓN QUE FUERA CAUSADA O DEJADA SIN EFECTO ANTES DEL PLAZO ESTIPULADO DE 1 (UN) AÑO ASÍ COMO LOS SISTEMAS CONTRARIANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA, O CUANDO EL USUARIO HAYA OBRADO DE MALA FE. LOS PUNTOS GENERADOS TENDRÁN UNA FECHA DE VIGENCIA DE 2 (DOS) AÑOS, QUE EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL CONSUMO. LUEGO DE ESTE PLAZO, EN CASO DE QUE EL USUARIO TITULAR NO HAYA CANJEADO TALES PUNTOS POR PREMIOS, DICHS PUNTOS SE CONSIDERARÁN VENCIDOS. LAS CONDICIONES RESTANTES PODRÁN SER CONSULTADAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA REWARDS HSBC. (6) PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LOS DÍAS VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS. BENEFICIOS CON TARJETAS DE DÉBITO VÁLIDAS PARA LAS COMPRAS QUE SEAN ABOYADAS CON LAS TARJETAS VISA DÉBITO DE HSBC BANK ARGENTINA S.A. (EN ADELANTE, HSBC). LA FIGURA HUMANA HA SIDO REDISEÑADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. LEY Nº 25.709 (ART. 1º). HSBC BANK ARGENTINA S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SUS OPERACIONES SON INDEPENDIENTES DE OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO HSBC. LOS ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO. CUIT Nº 30-5571860-A. FLORIDA 201, CABA.

El liderazgo y el emprendedurismo fueron los protagonistas de nuestro Encuentro de Jóvenes Profesionales

El evento reunió a estudiantes y jóvenes graduados interesados en las claves y desafíos del futuro laboral.

El XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales, realizado en la sede central del Consejo los días 19 y 20 de octubre, convocó a más de 400 asistentes entre estudiantes y jóvenes recién graduados, interesados en adquirir conocimientos técnicos y escuchar las experiencias de destacados profesionales que tienen éxito en el mercado.

El acto de apertura estuvo a cargo de la secretaria de nuestra Institución, Dra. **Graciela Núñez**, quien resaltó la importancia del Encuentro, como una de las tantas iniciativas que se llevan adelante para apoyar y acompañar a los jóvenes. En particular, describió los programas especiales que vienen desarrollándose en la Entidad: *Mi Primer Estudio, Mujeres de Vuelta a la Profesión, Asociatividad, Empleo Joven y Despertar Vocacional*. "A través de estas actividades, queremos transmitir que la Profesión no es solamente la exclusividad técnica; debemos tener un panorama amplio que nos permita abrir nuestros horizontes", concluyó Núñez.

El economista **Javier Milei** estuvo a cargo de la primera conferencia, donde desarrolló conceptos sobre la historia del crecimiento económico y la evidencia empírica, la teoría del monopolio, los valores del capitalismo y la justicia social. Luego fue el turno del director general de Educación BIZ, **Maximiliano Hapes**, quien organizó un taller participativo con los asistentes sobre las claves del liderazgo juvenil.

La segunda jornada del Encuentro comenzó con la intervención de **César Litvin**, socio de Lisicki, Litvin y Asociados, quien efectuó un íntegro análisis de la situación tributaria argentina. Posteriormente fue el turno de **Jackie Maubré**, directora ejecutiva de la firma Cohen S.A., quien aconsejó a los jóvenes sobre las mejores inversiones financieras en la actualidad. También formó parte de este espacio el presidente de la Escuela Argentina de Finanzas, **Leonardo Rocco**, quien aconsejó sobre cómo mejorar la planificación financiera al iniciarse en esta actividad.

La última conferencia del evento reunió a tres jóvenes emprendedores, los que compartieron sus proyectos y el recorrido efectuado para convertirlos en negocios exitosos. En primer término, **Cecilia Retegui**, cofundadora de Zolvers (plataforma *online* de servicios para el hogar), subrayó la importancia de los recursos tecnológicos en el momento de iniciar un proyecto. "Hoy se puede montar un *e-commerce* casi sin inversión y con herramientas gratuitas", afirmó. Además, destacó que actualmente en la Argentina "están las condiciones dadas para que los emprendedores reciban inversiones, no solo financieras sino de *coaching* por parte del gobierno, así como de aceleradoras". A continuación, **Lucas Lico**, cofundador de la cervecería Grunge Brewing Company, enfatizó la necesidad de "sacarles el jugo a las debilidades" al iniciar un proyecto y alentó a los asistentes a seguir su intuición a la hora de emprender. Lico, quien preside la Cámara



El panel sobre "Experiencia Profesional" reunió a tres exitosos jóvenes emprendedores.

Argentina de Cerveceros Artesanales, informó que "las cervecerías artesanales representan el 2% del mercado cervecero argentino", y estima que con el *boom* actual puede llegar a crecer hasta el 10%.

Finalmente llegó el turno de **Andrea Clar**, fundadora del sitio "Chicas en New York", quien describió cómo fue progresando su emprendimiento y explicó que "con él encontré la oportunidad de fusionar mis habilidades profesionales con mi pasión por viajar".



Este Encuentro, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, se encuentra disponible en el canal de YouTube del Consejo.

Si sos matriculado del CPCE ¡Tenés descuentos preferenciales!



Llamá ahora al

0810 666 6006

AutoScoring.

Para vos, que sabés elegir.

www.qbe.com.ar QBEArgentina qbe.argentina

QBE
SEGUROS LA BUENOS AIRES

www.ssn.gov.ar
0800-666-8400

Campaña válida únicamente en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para matriculados del Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, para pólizas nuevas cotizadas y emitidas desde el 01/05/2017 al 01/05/2017. El beneficio aplica para todos los planes y vehículos Oldm y/o usados de uso particular. Beneficio válido únicamente contratando telefónicamente al 0810 - 666 6006. No acumulable con otro beneficio y/o promoción. La Promoción aplica a las nuevas pólizas de seguro de AutoScoring y consiste en un 30% de descuento sobre la prima mensual durante los 6 (seis) primeros meses de vigencia de la póliza, y de un 15% de descuento sobre la prima mensual durante los meses 7 (sete) a 12 (doce) inclusive de vigencia de la póliza. Seguros emitidos por QBE Seguros La Buenos Aires S.A. Los asegurados limitan su responsabilidad al capital aportado. Dirección: Av. Del Libertador 6350 (C1428ART), Capital Federal. Teléfono: 0810-999-2424. CUIT: 30-50003639-3. Coberturas y costos sujetos a los términos y condiciones técnico-contratuales aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Consulte coberturas en www.qbe.com.ar.

Anotate en nuestra conferencia sobre trámites en AFIP y AGIP

El **martes 14 de noviembre** a las 9:00 hs., se llevará a cabo en nuestra sede central (Viamonte 1549) la conferencia sobre trámites en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y en la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).

“Trámites Tributarios AFIP - AGIP” tendrá como expositores a las Dras. **Paula Atarí** y **Lourdes Franchi** y al Dr. **Martín Usandivaras**, bajo la coordinación de la Dra. **Cecilia Osler**, que forman parte del equipo de asesores tributarios de este Consejo.

El temario respecto a los trámites relacionados con el organismo de recaudación nacional tendrá como eje la solicitud de CUIT de personas humanas y jurídicas; las inscripciones, bajas y actualización de datos; la autorización de emisión de comprobantes clase "A" y casos de factura "M".

También incluirá trámites para el ejercicio de la opción de “venta y reemplazo” y para la “reorganización de sociedades”, la obtención de certificados de no retención del Impuesto a las Ganancias en la transferencia de inmuebles, cuotas y participaciones

sociales, y los de retención y no retención del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI).

Formarán parte del temario las solitudes de devolución de impuestos (RG 2224 y 3420), los regímenes de información (COTI, CETA), la solicitud de exención de Ganancias y la de reducción de anticipos, la obtención de beneficios para las PyME.

Por último, incluirá los trámites en las agencias de la AFIP (como ser: pronto despacho, presentaciones, autorizaciones, turnos, rechazos, atención exclusiva a profesionales, entre otros) y los servicios que presta la agencia de la AFIP en el Consejo Profesional.

Asimismo se abordarán los siguientes trámites en la AGIP: inscripciones en régimen general y simplificado de Ingresos Brutos, liquidación para el pago del Impuesto de Sellos, empadronamiento de sujetos exentos y reclamo de devolución de recaudaciones SIRCREB.

Para agendar: ciclos de Actualización Profesional

Participá en las reuniones académicas que más interés despiertan en nuestra matrícula.

Desde el Consejo continuamos apostando fuerte a la capacitación académica y por eso ponemos a disposición de nuestros matriculados una amplia gama de actividades con el fin de brindar una formación de excelencia y actualizada respecto a las necesidades de los profesionales.

Entre las actividades más requeridas por los colegas se encuentran nuestros ciclos de formación profesional: el **Ciclo de Actualidad Tributaria**, el **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional** y el **Ciclo de Actualización en Contabilidad y Auditoría**. Cada uno de ellos convoca a un gran número de profesionales interesados en los contenidos técnicos y actualizados vertidos en cada encuentro.

El Ciclo de Actualidad Tributaria, a cargo del Dr. **Humberto Bertazza**, presidente de nuestra Entidad, aborda y analiza cuestiones referidas al sistema tributario y sus perspectivas. La **novena reunión** se estará desarrollando el **miércoles 15 de noviembre**. Se puede participar optando por tres modalidades:

des: la presencial, la transmisión simultánea y la retransmisión en diferido (el día hábil subsiguiente).

El Ciclo de Práctica Tributaria Profesional, bajo la conducción del vicepresidente 1° del Consejo, Dr. **Armando Lorenzo**, presenta las novedades para los matriculados dedicados a la liquidación de impuestos y expone conocimientos de un modo técnico-práctico de los temas de actualidad y de interés general. La **octava reunión** tendrá lugar el **miércoles 22 de noviembre**.

El Ciclo de Actualización en Contabilidad y Auditoría, coordinado por la Dra. **Silvia Giordano**, tesorera de la Institución, está dirigido a los colegas profesionales que se desempeñan en la preparación de información contable y en asuntos relativos a la auditoría. La **sexta reunión** se llevará a cabo el **martes 28 de noviembre**.

Para más información sobre la oferta académica del Consejo, visitá la sección Capacitación en nuestro sitio Web.

Participá del Premio Dr. Manuel Belgrano

El plazo para presentar trabajos vence el 26 de marzo.

Invitamos a todos los matriculados del país a participar del Premio Anual Dr. Manuel Belgrano – Año 2017, cuyo tema es “**Repensando las Ciencias Económicas. Adecuación profesional, laboral y académica a los avances tecnológicos**”, una cuestión de gran actualidad, impacto e interés para los profesionales en Ciencias Económicas.

Los trabajos se recibirán hasta el 26 de marzo y deberán ajustarse a las bases de participación aprobadas por Res. C. D. N° 194/01, publicadas en nuestro sitio Web. Serán recibidos en la Secretaría de Mesa Directiva - Viamonte 1549 Piso 6°, Gerencia de Relaciones Institucionales, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Fueron invitados a integrar el Jurado las siguientes personalidades: Dr. Alberto Barbieri (Rector de la UBA); Dr. Ricardo Pahlen Acuña (Investigador y Profesor Emérito de la UBA); Dr. Jorge Rodríguez (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UADE); Dr. Hugo Luppi (Presidente de la Sala del Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA); Dr.

Hernán Pérez Raffo (Profesor Regular Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, en materias del área Actuarial); Dr. Juan Carlos Gómez Fulao (Profesor Consulto de la UBA); Dr. Juan Carlos Seltzer (Director del área de Educación de la FACPCE); Dr. Alfredo Gutiérrez Girault (miembro del Consejo Honorario de la UADE y Economista Jefe del IAEF); Dra. Graciela Núñez (Secretaría del Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA); Dr. Aldo Pignanelli (Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA); y Dr. Humberto Bertazza (Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA).

Mediante este galardón, que se renueva año tras año desde 1983, nuestro Consejo Profesional busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales. El Premio, que contempla tres puestos, con sus respectivos diplomas, medallas y recompensas de dinero, se entregará durante la **Cena del Graduado en junio de 2018**.

Coaching en el Consejo

El programa tuvo gran aceptación entre los colegas.

Este año se llevaron a cabo, en el ámbito de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), tres ediciones del programa “*Coaching* como recurso profesional”. De esta actividad se realizaron dos versiones del primer nivel y una –por primera vez este año- de un nivel superior.

Los participantes en esta experiencia, que viene desarrollándose desde hace tres años, demostraron un entusiasmo creciente; muestran así evidencias de una valoración cada vez mayor de los aspectos humanos que hacen a nuestras profesiones. De hecho, varios de ellos se han registrado y asisten a la Comisión Académica de Recursos Humanos de nuestra Institución.

La velocidad de las comunicaciones, el cambio permanente, la incursión masiva de la tecnología en los temas profesionales y tantos otros aspectos que caracterizan al mundo actual de los negocios requieren de los profesionales –ya sea que desempeñen funciones de liderazgo de personas o que ejerzan su profesión en interacción con clientes y colegas- el uso de

herramientas que los ayuden a enfrentar con éxito situaciones muy diversas, muchas veces desconocidas o no vivenciadas en un pasado.

Dichas situaciones, y la flexibilidad que exigen a quienes las enfrentan, hacen del *coaching* un recurso indispensable para las realidades que nos presenta el “día a día” en este momento del siglo XXI.

“Esto -nos dice la Dra. C.P. Celia Cohen Sabban, quien dicta la actividad junto al Dr. LA. Rodolfo Nabhenha sido captado por los participantes, que cada día se inscriben en mayor número y que valoran explícitamente la posibilidad que les brinda el Consejo de poder incursionar en este revelador y apasionante tema.”

Ambos docentes nos manifiestan su convicción de que una apertura hacia disciplinas como el *coaching* marcará el camino hacia un mundo laboral y profesional que ya está entre nosotros, y que nos plantea desafíos muy diferentes de los que hemos debido enfrentar con anterioridad.

IV Jornada de Seguros

Es el 13 de noviembre. Inscribite sin cargo.

El **lunes 13 de noviembre** se realizará la IV Jornada de Seguros en nuestro Consejo. Esta actividad es organizada juntamente con la Asociación Argentina de Compañía de Seguros y el Comité Asegurador Argentino. Para inscribirte en la Jornada, que es sin cargo pero requiere inscripción previa, accedé a nuestro sitio Web y anotate en el área de Congresos.

La primera conferencia, a cargo de **Hernán Pérez Raffo**, presidente de la Comisión de Actuarios del Consejo, tratará la tendencia internacional en normativa contable de seguros – IFRS 17 – capital basado en riesgo. Otro panel destacado se referirá al lavado de activos, en el cual expondrán **Malena Kramer**, gerente de prevención del lavado y control de

activos y financiamiento del terrorismo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y **Celeste Ple**, directora de supervisión de la UIF.

“Transparencia e información” se titula otra de las conferencias que se desarrollará durante el evento, con las disertaciones de **Nicolás Jasper**, presidente de la Comisión de Entidades Aseguradoras y ART del Consejo, y **Sebastián Zuker**, jefe del Departamento de Estudios y Estadísticas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Finalmente tendrá lugar una mesa redonda sobre “Aportes para una reforma impositiva”, donde intervendrán **Hugo Almoño**, socio de PwC, y **Jorge Lapenta**, socio de EY.



Estas Jornadas, al igual que el resto de los congresos y eventos de nuestra Institución, serán transmitidas en directo por Internet en forma gratuita y luego quedarán disponibles en el canal de YouTube del Consejo

II JORNADA DE GESTIÓN CULTURAL



Es el **miércoles 1 de noviembre**. El presente y el futuro del libro, eje del evento.

El **miércoles 1 de noviembre**, en la sede central de nuestro Consejo, tendrá lugar la II Jornada de Gestión Cultural. La actividad es gratuita, pero requiere inscripción previa. Para participar, accedé a nuestro sitio Web, en el área de Congresos, y anotate.

El evento, organizado por la Comisión de Acción Cultural del Consejo, se propone ofrecer a los profesionales en Ciencias Económicas un panorama de la actualidad y del futuro del mercado del libro para que puedan incursionar en el sector. La Jornada contará con la participación de editoriales y expositores con trayectoria en la industria del libro.

La conferencia inaugural estará a cargo del Dr. **Juan Urraco Crespo**, Director Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación. A continuación, el primer panel, denominado “La industria del

libro”, contará con la presencia de **Luis María Gabancho**, director del área de Administración y Tecnología de EDICON (sello editorial del Consejo), **Sebastián Scolnik**, editor de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, y **Héctor Pibernus**, presidente de la Editorial Kier.

Posteriormente, se desarrollará un espacio destinado a dialogar sobre el futuro del libro, con las disertaciones de **Leonardo Funes**, presidente de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales, **Cecilia Rodríguez**, productora de Medios Gráficos y Audiovisuales, y **Gustavo Tisocco**, autor del audiolibro “Mis Poetas Contemporáneos”.

El tercer y último panel de la Jornada abordará el impacto que tienen los libros en la economía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Bárbara Levy**, especialista en financiamiento cultural, será la oradora principal.

estar bien tiene sus beneficios.

elegí hacer

20% DE DESCUENTO PARA MATRICULADOS DEL CONSEJO.

megatlon.com

0800-6666-GYM (496)

MEGATLON
RED DE CLUBES

Participá de la 10ª Maratón Consejo

Es el domingo 26 de noviembre en Palermo. Habrá importantes sorteos.

Te invitamos a sumarte a la 10ª edición de nuestra maratón, que se realizará el **domingo 26 de noviembre** a las 8:30 hs. en los bosques de **Palermo**. La largada se hará desde Av. Figueroa Alcorta y Dorrego. Recordá que la inscripción ya está abierta y culmina el jueves 23 de noviembre. Para anotarte, descargá la ficha de inscripción desde nuestro sitio Web y llevála, junto con el apto médico, a nuestra sede central, a alguna delegación o al Club de Corredores.

Con esta competencia, por décimo año consecutivo, nuestro Consejo vuelve a apostar a la salud y al deporte, brindándoles a los matriculados, su familia y la comunidad en general la posibilidad de disfrutar de un día de recreación, camaradería y adrenalina.

La carrera, en esta oportunidad, tendrá tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 km, y la participativa, de 3 km, para que quienes aún no están muy entrenados puedan sumarse, incluso caminando. Como en las ediciones previas, contaremos con la categoría **mamás con bebés en cochecito**, de 3 km. Además, para este año fueron invitados a sumarse los estudios profesionales y empresas en pos de fomentar el trabajo en equipo y el compañerismo.

Previamente a la largada, se ofrecerá un precalentamiento coordinado por entrenadores y, al finalizar la carrera, se llevarán a cabo sorteos. Además, habrá importantes premios para los primeros puestos y medallas para todos los participantes que finalicen el recorrido con el objetivo de premiar la participación y el esfuerzo.

Por otra parte, la 10ª edición de la Maratón Consejo también reforzará su compromiso inclusivo con la participación de miembros de las fundaciones **Baccigalupo** y **Don Orión**, y de **Hecho Club Social**.

Premios

Todos los corredores que lleguen a la meta recibirán su medalla de *finishers*. En esta edición, quienes logren acceder al podio serán premiados con indumentaria de las marcas Sownne, Aretha y Andros Sport. Para las mamás con bebés en cochecitos que lleguen al podio habrá juguetes "Lucerito".

Sorteos

Como en ediciones anteriores, al cierre de la carrera, todos los corredores podrán participar de los sorteos por importantes premios:

- Heladera Whirlpool No Frost con sexto sentido, *freezer* interior y tecnología Evox.
- Viaje al Calafate para dos personas. Incluye traslados aéreos, tres noches de estadía en alojamiento cuatro estrellas y excursión al Parque Nacional Perito Moreno.
- Viaje al Valle de Paravachasca, Sierras de Córdoba, para dos personas. Incluye traslados en *bus*, cinco días y tres noches, con estadía en el San Miguel Plaza Hotel & Resort.
- Tablet Huawei Media Pad T3 de 7".
- Un par de anteojos de *running* de la óptica Lutz Ferrando.
- Estadía de cuatro noches, para dos personas, en el Salinas del Almirón Resort de Paysandú, Uruguay.

Apto Médico

Para inscribirte en la carrera de 5 km y 10 km, tenés que presentar un certificado médico (original y fotocopia), de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 5.397 sobre Exigencia de Certificado Médico en el ámbito de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vigente desde diciembre de 2015. **En nuestro sitio Web podés descargar un modelo de certificado** y las especificaciones que debe cumplir el apto para que sea considerado válido.

Importante: si te inscribís en alguna de nuestras sedes, aunque ya hayas dejado una copia de tu certificado médico en el Club de Corredores, deberás llevar nuevamente el original.

Puntos de inscripción

- Sede central: Viamonte 1549
- Delegación Flores: Av. Donato Álvarez 37
- Delegación Belgrano: Monroe 3117
- Delegación Parque Patricios: Av. Caseros 3241
- Club de Corredores: Monroe 916

Valor de la inscripción

- Matriculados: \$200
- No matriculados: \$350

Todos los inscriptos recibirán una remera oficial de la Maratón.

La carrera

Fecha: domingo 26 de noviembre

Largada y llegada: Figueroa Alcorta y Dorrego, Palermo

Horario de largada: 8:30 hs.

Distancias: 5 km y 10 km (competitivas) y 3 km (participativa)

- NO SE SUSPENDE POR LLUVIA -

Llega la Cena de Fin de Año

Despedí el 2017 con colegas y amigos.

El **viernes 1 de diciembre a las 21 hs.** se realizará nuestra tradicional Cena de Fin de Año, en la que podremos disfrutar, junto a familiares y amigos, de un festejo muy especial, organizado por nuestra Institución.

Se tratará de una noche de alegría y camaradería en la que disfrutaremos de los shows del reconocido cantante **Cae**, del conjunto de cumbia-pop **Cafecitos**, y de **Amir Thaleb** y su Ballet Árabe. Además, se realizará la tradicional entrega de los premios a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas.

La buena comida, la música, los espectáculos y sobre todo la compañía de colegas y amigos hacen que esta velada sea una de las citas más esperadas por los matriculados. No te pierdas la oportunidad de despedir el año en nuestro Consejo, al ritmo de la música, y compartir una noche mágica entre colegas hasta altas horas de la madrugada.

La adquisición y la reserva de ubicación de mesa se podrán hacer a partir del **martes 14 de noviembre a las 9 hs.**, únicamente, a través de nuestro sitio Web.

Cuándo:

viernes 1 de diciembre a las 21 hs.

Dónde:

salón Dr. Manuel Belgrano (Viamonte 1549 - 2º piso).

Cubiertos:

\$950 (mesa ubicada en el Salón Dr. Manuel Belgrano)

\$900 (mesa ubicada en el foyer)

El importe se podrá abonar con tarjeta de crédito (American Express, Diners, MasterCard y Visa).

Se recuerda que habrá estacionamiento gratuito en las cocheras del Consejo (Paraná 744) y en el garaje ubicado en Viamonte 1557.

Estrenamos el ciclo "Mujeres que inspiran"

Nueva actividad destinada a nuestras colegas.

El jueves 28 de septiembre realizamos junto con IAE *Business School* el ciclo "Mujeres que inspiran", dirigido a mujeres profesionales, ejecutivas y directivas. El evento tuvo gran convocatoria y consistió en que tres profesionales comentaran, a partir de sus experiencias personales, cómo lograron fusionar la vida laboral y la familiar.

El acto de apertura estuvo a cargo de las Dras. **Graciela Núñez** y **Silvia Giordano**, secretaria y tesorera de nuestra Institución, respectivamente. Núñez aseguró que este intercambio sirve para reforzar ideas y proponer actividades que sean de utilidad en tiempos en los que "hay que forjar y fijar el accionar profesional a partir del liderazgo de la mujer". Por su parte, Giordano abogó por generar un ambiente de cordialidad y amistad crecientes durante la actividad.

Patricia Debeljuh, directora del Centro de Conciliación Familia y Empresa del IAE y moderadora de este evento, afirmó que es difícil para la mujer crecer dentro de las organizaciones, poder avanzar en su profesión y a la vez dedicarse a la familia. Por este motivo, desde el IAE entienden que conocer otras realidades inspira a otras mujeres, en determinados momentos de

su vida, a tomar alguna decisión basándose en las experiencias que escucharon.

La primera expositora fue **Carolina García Zuñiga**, socia de *PriceWaterhouseCoopers* (PWC), quien aseguró que, en su caso, fue muy importante compartir con su familia el objetivo de ser profesional. Además, aconsejó que para llegar a esa meta hay que reconocer los límites y ver que "no tensionen los vértices de la familia, el trabajo y el 'yo'".

En segundo lugar expuso **Susana Carrelli De Chiaro**, consejera técnica de la Subdirección Técnico-Legal Impositiva de la DGI - AFIP. La profesional destacó que, si bien no es fácil compatibilizar la vida personal con la profesional, "vale la pena hacerlo ya que se retroalimentan", aseguró y afirmó que las mujeres "tenemos las habilidades de poder hacer muchas cosas".

Por último, fue el turno de **María Elena Ordóñez y Revuelta**, coordinadora del Centro de Conciliación Familia y Empresa del IAE, quien afirmó que, a pesar de las adversidades con las que nos podemos enfrentar, "lo más importante es la actitud que tomamos frente a esto y a quiénes tenemos al lado".

La justicia es el tema seleccionado para el nuevo breviario de EDICON

El autor es el constitucionalista Daniel Sabsay, una de las voces más autorizadas en la materia.

Nuestro sello editorial EDICON anuncia para este mes el lanzamiento de un nuevo breviario de su colección "La Argentina Estructural", cuyo tema central es la justicia. Esta serie de publicaciones, que ya va por su decimotercer número, se propone plantear temas de políticas públicas con la participación de especialistas de reconocida trayectoria en su materia. En esta edición, el autor es el abogado constitucionalista **Daniel Sabsay**, quien efectúa su trabajo apoyándose en la necesidad de formular un nuevo sistema de administración de justicia, de aplicar reformas en pos de mejo-

rar la designación de los recursos, y pone énfasis en la independencia del Poder Judicial como uno de los pilares en los que se asienta el Estado de Derecho.

En consonancia con el lanzamiento de la obra, y como la cuestión judicial es un aspecto muy presente en la coyuntura nacional, Sabsay nos manifestó su opinión sobre algunos temas de actualidad.

– ¿En qué medida los avances tecnológicos pueden colaborar con la justicia? Ello en referencia a la reducción de tiempos judiciales o la facilidad para iniciar procesos, entre otras cuestiones.

– Los adelantos tecnológicos han sido determinantes para la agilización de la actividad judicial. Las notificaciones, la posibilidad de seguir el "día a día" de cada proceso, junto a los mencionados en la pregunta, son algunos de los aspectos derivados del fenómeno. Si lo observamos desde la denominada "tutela judicial efectiva", se logra dar cumplimiento al plazo razonable, que es a su vez uno de los elementos del debido acceso a la justicia. Lamen-

tablemente, nuestra justicia requiere muchos esfuerzos para el logro de estos avances.

– Según su opinión, ¿cuál es el cambio más inmediato y de aplicación en el corto tiempo que se necesita realizar en el sistema judicial?

– Considero que, ante todo, se impone una importante modificación de la ley que regula el funcionamiento del Consejo de la Magistratura. De esta manera se logrará cambiar el sistema de designación y de remoción de los magistrados, así como también la administración del Poder Judicial.

– Tomando como ejemplo la causa del Lava-Jato y los avances en cuanto a condenas que hubo al poco tiempo de revelarse, ¿por qué en nuestro país demoran tanto los procesos judiciales en ser resueltos?

– Creo que nuestras falencias tienen que ver con una deficiente formación de los jueces, como también con una modalidad de designación que, lejos de reforzar la necesaria independencia e imparcialidad que deben regir su cumplimiento, contri-



buye a establecer una relación "malsana" con los poderes políticos. Desde la sociedad no existe una verdadera toma de conciencia sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con la administración de la justicia. Sin embargo, en la actualidad se nota un crecimiento en gran parte de la ciudadanía que, creemos, influye sobre los cambios que se perciben en la actividad de los jueces. En particular, los que tienen que ver con el juzgamiento de las conductas de los funcionarios públicos.



Daniel Sabsay



CUMPLIR LA LEY SIEMPRE TRAE BENEFICIOS



CONOZCA EL PROYECTO DEL CONSEJO QUE LE PERMITIRÁ A SU EMPRESA:

Hacer cumplir la Ley nacional 20.488.

- ▶ Dar beneficios exclusivos a sus profesionales en Ciencias Económicas (Contadores Públicos, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuarios).
- ▶ Dar beneficios a todos sus empleados.

SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE UN GASTO ADICIONAL PARA SU EMPRESA

EMPRESAS CERTIFICADAS

ESTUDIOS CERTIFICADOS

ENTIDADES CIVILES CERTIFICADAS

INFORMES 6009-1600 / profesionalidad@consejo.org.ar

www.consejo.org.ar

Los cambios tecnológicos relacionados con la Profesión, eje de la revista Consejo

El impacto que tendrá el avance tecnológico en la Profesión es el tema que abordó la nueva edición de la revista **Consejo**, que contó con la participación de prestigiosos especialistas que aportaron su visión sobre diversos temas centrales.

El crecimiento del comercio electrónico en la Argentina y en la región, el *blockchain*, el *Bitcoin*, las formas de imposición ante un escenario donde nacen nuevos servicios y el negocio de los *YouTubers* son los temas que forman parte del número 45 de la publicación.

La Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE) fue la encargada de brindar información que demuestra que esta forma de comercializar productos y servicios está lejos de ser una moda.

Por medio de un artículo escrito por el director ejecutivo de la CACE, **Diego Urfeig**, se expone el alza de estas operaciones que se produjo en la Argentina en los últimos años y los factores que generaron ese crecimiento.

El profesor y periodista **Rubén Ramallo** aporta una interesante publicación donde explica qué es y cómo fue la evolución del *Bitcoin*, una de las criptomonedas más famosas del mundo.

Tal como lo hace en sus clases en la Escuela Argentina de Finanzas Personales o en el MBA de la Universidad de Palermo, Ramallo también arriesga una opinión sobre el futuro de esta moneda moderna.

¿Las nuevas tecnologías pueden cambiar la forma en la que concebimos la Profesión? Esta pregunta es la que intenta contestar **Marcelo Revich**, socio del estudio S&A, mediante un artículo que explica el concepto de *blockchain*.

El especialista ahonda en los desafíos que se plantean de cara a una implementación masiva de este tipo de herramientas, que proponen un cambio radical en la forma de pensar las profesiones tradicionales.

Los avances que se produjeron a la hora de comercializar y abonar esos productos y servicios, así como las formas de registrarlos, no sólo generan desafíos a nivel profesional sino también tributario.

El comercio electrónico revolucionó la forma de imponer gravámenes en todo el mundo. Al menos así lo explicó **Ezequiel Passarelli**, asociado de SCI Group, quien advirtió sobre los enormes interrogantes y las dificultades en el ámbito fiscal internacional y nacional que generaron estas transacciones.

Otra de las revoluciones que llegaron junto con las nuevas tecnologías fue la



creación y evolución de los *YouTubers*. Con ellos, cambió la forma de hacer publicidad para las compañías.

Precisamente, la directora de Comunicaciones de *PayPal* Latinoamérica, **Tania Magalhaes**, aportó una serie de *tips* que son necesarios a la hora de elegir algún *Youtuber* para promocionar la marca de una empresa.

Además, como es costumbre, la publicación contará con la columna de Jurisprudencia Tributaria a cargo de **Teresa Gómez**, que analiza dos sentencias relacionadas con la Ley 27.260 (de Sincieramiento Fiscal).

El Consultorio Impositivo y Previsional echa luz sobre dos aspectos relacionados

con los comprobantes: la emisión y la registración, considerando para ello todas las resoluciones generales de la AFIP vigentes a la fecha.

Por último, el presidente del Consejo Profesional, **Humberto Bertazza**, refuerza el compromiso asumido por la Institución respecto de la reforma impositiva que pronto se discutirá en el Congreso.

En su editorial, Bertazza recuerda aquellas acciones llevadas adelante por el Consejo durante años, con el aporte de las dos ediciones del denominado "Libro Azul", los eventos dedicados a la reforma tributaria y los flamantes cuadernillos elaborados junto al Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), entre otros.

Ya salió la décima edición de la revista Proyección Económica

El nuevo número de la revista *Proyección Económica* ya se puede obtener en las sedes del Consejo. Contiene artículos de Ariel Coremberg, Alberto Schuster, Bernardo Kosacoff y Hernán Kigel.

La edición N° 10 está dedicada a revisar aspectos vinculados a la productividad y la innovación como factores clave para salir del estancamiento y reducir los niveles de pobreza, que son injustificables dada la dotación de capital humano y físico que posee el país.

Existen factores institucionales, de organización, de incentivos mal diseñados y de cierta priorización de los resultados fáciles de corto plazo por sobre los sostenibles de largo plazo.

El trabajo de Coremberg plantea, cuantitativamente, la historia y la magnitud del desafío que enfrenta la Argentina, y pone énfasis en los aspectos institucionales vinculados con las mejoras requeridas de productividad.

En su artículo, el director del Centro de Estudios de la Productividad de la Universidad de Buenos Aires (UBA) cita evidencia no habitual que se vincula directamente con los problemas económicos que la Argentina no ha resuelto definitivamente.

Entre los puntos que aborda sobresale la inestabilidad de la gestión de la política económica, el capital humano, el escenario internacional, el desafío de cara al futuro y las políticas de desarrollo productivo.

En la misma línea, con una mirada global, Schuster propone un camino hacia la prosperidad sobre la base de la interacción entre Estado, empresas y sociedad civil, y resalta la organización capitalista como

vehículo insustituible de mejoras en la competitividad.

El expresidente del Consejo afirma que la Argentina, con el objetivo de achicar la brecha de ingresos respecto de los más competitivos, deberá incrementar drásticamente su competitividad estructural.

Con la mira puesta en esa meta, Schuster explica en su trabajo desde qué se entiende por competitividad hasta las bases y los pilares de la competitividad, pasando por el capital social y la eficiencia del Estado, entre otros muchos aspectos.

Por su parte, Kosacoff explora los dilemas de organización productiva que se nos plantean para lograr el desarrollo buscado con la mirada puesta en aspectos más específicos.

El profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y de la Universidad Torcuato Di Tella remarca que es necesaria una articulación de los esfuerzos privados y los instrumentos de política pública, ya que juegan un papel central para generar las condiciones de inversión.

En este sentido, señala que el desafío que se plantea apunta a la necesidad de construir una visión compartida público-privada sobre el desarrollo posible y deseable a nivel nacional.

Finalmente, Kigel, en un aspecto que representa una novedad para la Revista, expone el desafío más complejo: el de la innovación como actitud personal, como tarea microeconómica.

Uno de los puntos que aborda el Master en Economía Aplicada por la Universidad Torcuato Di Tella está relacionado con la creatividad y la idea de que, lejos de lo que piensa el común de la gente, es una capacidad que puede desarrollarse.

En línea con esta teoría que afirma que se puede recuperar el poder creativo innato de las personas, Kigel aporta algunos consejos para que los lectores interesados puedan explorar y desarrollar sus habilidades creativas.

Cada matriculado puede retirar un ejemplar gratuito de la revista *Proyección Económica* N° 10 en el sector Publicaciones de la sede central de nuestro Consejo (Viamonte 1549, planta baja) o en las delegaciones hasta agotar stock.



Olimpiadas Universitarias 2017

El tradicional evento académico cumplió en octubre su segunda etapa de la edición 2017, con la participación de 200 alumnos, quienes lograron superar el mínimo necesario para continuar en la competencia. Los seleccionados son alumnos de diferentes niveles de las carreras de Contador Público, Administración y Economía; esta última área es incluida por primera vez y alcanzó una muy buena convocatoria.

En esta edición, fueron parte las siguientes instituciones educativas: Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad de Belgrano (UB), Universidad Austral (UA), Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad de Morón (UM), Universidad del Salvador (USAL), Universidad del CEMA (UCEMA), Universidad de Palermo (UP) y Universidad Maimónides (UM).

Nuestro Consejo agradece profundamente a las autoridades de las universidades participantes por el compromiso y la colaboración que todos los años nos proporcionan para el desarrollo de tan prestigiosa actividad.

Estas olimpiadas, de gran importancia para nuestra Institución, representan el primer contacto que los estudiantes realizan con lo que será su casa una vez que culminen sus estudios de grado. Además, se demuestra así el compromiso asumido por el Consejo en la búsqueda de la excelencia académica y la mejora continua que permite colaborar con la formación de los futuros profesionales en Ciencias Económicas.

En diciembre se hará el acto de clausura, donde se premiará a los tres ganadores de cada nivel y se felicitará a sus respectivas universidades.

Feria de Facultades de Ciencias Económicas

Más de 500 alumnos participaron de esta iniciativa.

El **viernes 13 de octubre** se realizó en la sede central de nuestra Institución la primera edición de la **Feria de Facultades de Ciencias Económicas**. La Feria reunió a más de quinientos alumnos de nivel secundario que se encuentran cursando estudios en 4° y 5° año en instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del conurbano.

A lo largo de la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de recorrer los *stands* de las instituciones universitarias participantes, donde informaron sobre los planes de estudios que ofrece cada una de ellas y resolvieron inquietudes académicas. Además, se realizaron una serie de conferencias y actividades de gran interés para los estudiantes, a cargo de profesionales y especialistas.

Las universidades que participaron de la Feria fueron: Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad de Morón (UM), Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad del Salvador (USAL), Universidad de San Andrés (UDES), Universidad de Belgrano (UB), Universidad de Palermo (UP), Universidad de Flores (UFLO), Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Universidad Católica Argentina (UCA), Escuela Argentina de Negocios (EAN), Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE), Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), Universidad de la Marina Mercante (UDEMM), Universidad Austral (UA), Universidad Siglo 21 (UES21) y el Instituto Universitario River Plate (IURP).

De este modo, el Consejo sigue cumpliendo con su compromiso de ser un actor involucrado en la vida educativa de la sociedad a través de estas actividades de tinte académico, tal como ocurrió el pasado 12 de mayo con el proyecto "Despertar Vocacional".





¡ESTAMOS DE ESTRENO!

Entrá a ver nuestro nuevo sitio



- DISEÑO INNOVADOR 
- SMART CHECKOUT 
- MEJOR NAVEGABILIDAD 
- ADAPTABLE A MOBILE 

¿Cómo Registrarse?

Entrá a: www.compracierta.com.ar

- 1 Si ya estás registrado, colocá tu email e ingresá
- 2 Si aún no estás registrado, ingresá en "Me quiero registrar"
- 3 En la pantalla siguiente colocá tu nombre, email, DNI y en Código de Beneficio colocá: **CPCECABA**




Realizá tu compra online **AHORA** en www.compracierta.com.ar

Vení al Consejo en “La Noche de los Museos”

Es el sábado 4 de noviembre, a partir de las 20 hs, en nuestra sede central.

Te invitamos a disfrutar de las múltiples actividades culturales que se desarrollarán el próximo **sábado 4 de noviembre** en nuestro Consejo, en el marco de “La Noche de los Museos”, organizada por el Ministerio de Cultura porteño.

A partir de las 20 hs. y hasta las 3 hs. del domingo, una gran cantidad de instituciones y museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires abrirán sus puertas de **forma gratuita** para ofrecer actividades especiales a los interesados. En el caso del Consejo, se llevarán a cabo *shows* de danza y música, y exposiciones de artes plásticas y fotografía. Quienes se acerquen a nuestra sede central (Viamonte 1549) podrán recorrer, desde las 20 hs:

- El Museo del Consejo, con su muestra permanente sobre la historia de la Profesión y de la Institución, que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritor.
- La muestra “Entre lo sagrado y lo profano”, de la artista plástica Claudia Fernández Farjat.

- Las obras de los premiados del 30º Concurso Anual de Artes Plásticas y del 35º Concurso Anual de Fotografía, organizados por nuestra Entidad.

Además, brindaremos los siguientes espectáculos:

- A las 20:30 hs., la **Orquesta Sinfónica del Consejo** presentará “**Un concierto de película**”, que incluye un recorrido por los principales temas musicales de famosas películas de Hollywood, con proyección de sus respectivas escenas cinematográficas. Dirección del Dr. Juan Carlos Stoppani.

- A las 22 hs., tendrá lugar “**España: la música y la danza**” – **Ballet Hispania**. El conjunto interpretará la danza española junto a las formas actuales del flamenco, con el aporte musical de las composiciones seleccionadas, interpretadas por formaciones orquestales y grupos flamencos proyectados en pantallas. Habrá participación en vivo de guitarra clásica, castañuelas y canto lírico. La dirección estará a cargo de Graciela Ríos Saiz.



El show de tango fue aclamado en la edición de 2016.

- A las 23:30 hs., se presentará “**VoxPop**” con su *show* “**Humor y rock sin instrumentos**”. El grupo vocal de vanguardia realizará un repertorio de *rock, pop* y *jazz* en castellano e inglés a capela.

El evento también contará con breves intervenciones teatrales entre las actividades programadas, a cargo del Grupo de Teatro del Consejo. Para el cierre de la velada, está programada una milonga en el *foyer* de la planta baja del edificio.

Durante “La Noche de los Museos”, las instituciones participantes abren sus puertas con un sello propio. Nuestro Consejo, mediante la gestión y organización de su Comisión de Acción Cultural, se sumó a esta iniciativa en 2013. Desde entonces, año tras año, ofrece un espacio participativo, donde los matriculados muestran sus realizaciones artísticas y toda la ciudadanía es invitada a disfrutar de espectáculos de primer nivel.

EN PRUDENTIAL SEGUROS, CONOCEMOS LAS NECESIDADES DE LOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y ESTUDIOS CONTABLES. PODEMOS AYUDARTE A PLANIFICAR TU FUTURO FINANCIERO O EL DE TU EMPRESA.

Como profesional Life Planner®, puedo asesorarte en:

- * Seguros de vida con capitalización;
- * Planificación financiera (fondo de ahorro para eventos o jubilación);
- * Planificación ante fallecimiento o incapacidad, tanto para las Familias o estudios contables;
- * Planificación de la continuidad del estudio;
- * Planificación ante el diagnóstico de Enfermedades Críticas*.



CONTACTAME PARA REALIZAR TU CONSULTA O COORDINAR UNA ENTREVISTA:

Maximiliano García Delfino
Life Planner®
Cel: 113-262-0609
Maximiliano.Garciadelfino@prudential.com

*Sólo constituye una reseña de las condiciones generales del producto aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Prudential Seguros S.A.
Atención al asegurado: 0800-777-7783
Email: atencionalasegurado@prudential.com

PrudentialSeguros
Prudential Seguros
www.prudentialseguros.com.ar

Nº de Inscripción SSN: 26139 - Superintendencia de Seguros de la Nación: 0800-666-8400 www.ssn.gob.ar

 **Prudential**

CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

Aprovechá los descuentos del Círculo Consejo de Beneficios

Accedé a exclusivas promociones gastronómicas .

Como cada mes, el Círculo Consejo de Beneficios te ofrece promociones especiales para que disfrutes de excelentes productos y servicios. **Recordá presentar tu credencial profesional para acceder a los beneficios.**

Para disfrutar de una excelente propuesta gastronómica, te recomendamos **Robert's Restaurante**, ubicado en el **Feir's Park Hotel & Rooftop** (Esmeralda 1366). Para concretar una reserva, comunicate al 4131-1900. Robert's Restaurante otorga un 30% de descuento sobre el menú a la carta abonando en efectivo.

Para comenzar con las despedidas y fiestas de fin de año, **Ohana Bar & Lounge** es un exclusivo restó de Palermo Hollywood (Niceto Vega 5737). El establecimiento ofrece un 25% de descuento en el servicio de cena y bebidas.

Para compartir un momento agradable y adquirir conocimientos sobre el apasionante mundo de los vinos, el **Centro**



de Enólogos Buenos Aires, ubicado en Aráoz 1195, da un 20% de descuento en el "Taller de Coctelería con Vinos", que se realizará el lunes 20 de noviembre. Para adquirir tu lugar, hacé una reserva previa llamando al 4899-2441.

Podés conocer nuestra guía completa de beneficios ingresando en nuestro sitio Web, en la página del Círculo de Beneficios. Aquellos profesionales que deseen adherir su comercio o los emprendimientos de sus clientes pueden contactarse vía *e-mail* a consultasmarketing@consejo.org.ar

TURISMO

"Todos Viajamos": el verano llega con propuestas imperdibles

Disfrutá de nuestras salidas para relajar al aire libre.

Se aproxima el verano y es un buen momento para armar planes que nos permitan disfrutar de la naturaleza y las cálidas temperaturas. A continuación, te proponemos varias opciones para que vayas planificando salidas en familia o con amigos.

Una de las propuestas más resonantes es el viaje a San Bernardo, con salida el lunes 13 de noviembre. Se incluyen los traslados ida y vuelta, alojamiento en el Hotel Luz y Fuerza con régimen *all inclusive* y coordinador permanente. Apurate a reservar porque quedan pocos lugares. En diciembre volvemos a la costa atlántica. Nos espera la siempre atractiva Mar del Plata. Sumate a nuestra salida grupal, que contempla traslados ida y vuelta desde el Consejo y alojamiento en un hotel de categoría tres estrellas, con desayuno incluido.

Para los amantes de las escapadas de fines de semana, estaremos visitando la bella ciudad de Rosario durante diciembre. Nuestra oferta consiste en dos días y una noche, con alojamiento, visita al casino y *city tour*.

Por último, en Todos Viajamos continuamente agregamos fechas para los paquetes más requeridos. De esta forma, incorporamos una nueva visita a la isla Martín García para el 25 de noviembre. Se incluye el traslado fluvial, ida y vuelta, salida desde Tigre, almuerzo y visita guiada a la isla. El precio, por persona, es de \$819.

Para más información, visitanos y danos un "me gusta" en nuestra *fanpage* de Facebook: Todos Viajamos CPCECABA.

Informes:
Sector Todos Viajamos
- Viamonte 1549 (Planta Baja)

Teléfonos:
5382-9452

Dirección Electrónica:
todosviajamos@consejo.org.ar

Las principales empresas anuncian en nuestros medios

Le acercamos el canal de comunicación más efectivo para llegar a la comunidad profesional más importante de Latinoamérica.

Para contactarse con nuestros ejecutivos de ventas: 6009-1600

consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

El Consejo te acompaña en tu carrera laboral

Conocé y frecuentá nuestro Servicio de Empleo y Selección de Talento.

En el Consejo decidimos dar una impronta más dinámica a tu carrera laboral, creando el **Servicio de Empleo y Selección de Talento** con el objetivo de acompañar a nuestros profesionales y estudiantes en el proceso de búsqueda laboral y brindarles un seguimiento personalizado. Nuestra prioridad es generar oportunidades mediante la detección y el desarrollo de talentos.

El Servicio contempla no solamente la publicación de las oportunidades laborales recibidas de las organizaciones, sino también, y de manera más importante, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y estudios solicitantes del servicio mediante la recepción del *feedback* de cada entrevista y etapa del proceso.

De ese modo podremos colaborar con nuestros matriculados y estudiantes para mejorar sus desempeños en sus próximas entrevistas, a partir del *feedback* recibido, y detectando "mejoras" que los postulantes puedan implementar en futuros procesos de búsqueda de las empresas. Para esto se hace imprescindible conocer -cuando ocurra- el motivo de la "no selección" para ocupar un puesto y, a partir de esta detección, ofrecerles a nuestros matriculados capacitación en nuestra DAC, asesoramiento personalizado, talleres o cualquier otra herramienta útil para que su próxima entrevista sea exitosa y así conseguir ese empleo tan ansiado.



¿Qué ofrecemos?

- Servicio Gratuito para matriculados, estudiantes, estudios y empresas.
- Más de 300 empresas trabajan con nosotros y te están buscando.
- Publicamos más de 150 búsquedas activas por mes.
- Publicamos tu búsqueda en la Web del Consejo y Redes Sociales.
- Contamos con más de 2500 profesionales en nuestra base.
- Noticias y novedades en las redes sociales

Algunos testimonios de colegas que acudieron a nosotros

"... No solo ha sido importante la contención en lo emocional en un momento tan difícil como la pérdida de la fuente laboral, sino el profesionalismo y rapidez con que se han ocupado de encontrarme trabajo..."; "... Aprovecho para contar mi experiencia a colegas que están atravesando una situación similar y les aconsejo acercarse al servicio de Empleo y Selección de Talento..."; "... Al conocer el perfil del postulante en forma personal, les brinda una mejor herramienta para contactarlos con las mejores empresas..." **Marina**

• "...Quiero destacar la calidez recibida en el asesoramiento. Gracias por brindarme el tiempo y la confianza, sabiendo que la falta de trabajo genera expectativas e incertidumbres..." **Fernando**

• "...Asistí al curso de confección de CV y simulación de entrevista, y gracias a los tip's recomendados por el equipo, conseguí trabajo y estoy muy conforme con el servicio..." **Julieta**

• "...Agradezco su intervención y apoyo en el desarrollo profesional y personal de los matriculados; hacen que podamos sentirnos acompañados y respaldados..." **Analia**

Para interiorizarte más, contactanos en: servicioempleo@consejocaba.org.ar o al teléfono 5382-9200, internos 8432/8429.

SALUD

Consejos y cuidados para mantener una piel saludable

Las manchas en la piel son una realidad; se trata de los signos que evidencian el daño que sufre nuestra dermis. Muchos se refieren a ellas como las marcas de la vida pero, mejor dicho, son las marcas del sol a lo largo de los años.

El cáncer de piel es una realidad que se ve. Lo paradójico es que, a pesar de que el diagnóstico puede hacerse en forma precoz, su incidencia en el mundo está aumentando.

Hay un factor genético en el que por ahora la ciencia no puede interferir; sin embargo podemos modificar nuestras conductas frente al sol. Las agresiones de los rayos ultravioletas y el impacto de las camas solares son acumulativos, pero es posible prevenirlos. El cambio de actitud es el primer paso para el cuidado de la única piel que tenemos y que nos tiene que acompañar toda nuestra vida.

La intensidad de las radiaciones ultravioletas varía durante el día. El 60% de los rayos UV diarios se recibe en horario del mediodía (11 a 15 hs). También los RUV varían durante el año. Como regla fácil para memorizar hay que protegerse de los rayos UV todos los meses que tienen la letra "r". En septiembre, las radiaciones UV son tan dañinas como en marzo, en octubre como en febrero, y en noviembre como en enero. Por último, vale aclarar que diciembre es el peor mes.

MITOS Y REALIDADES

FALSO

El bronceado es saludable.

El bronceado te protege del sol.

En días nubosos no te quemás.

Mientras estás en el agua no sufrís el impacto solar.

Durante el invierno, la radiación UV no es peligrosa.

Si descansás periódicamente al tomar sol no te quemás.

Si uno no siente el calor de los rayos del sol no se quemará.

Las cremas protectoras permiten tomar el sol mucho más tiempo.

VERDADERO

El bronceado es una forma de defensa del organismo contra los daños por la radiación UV.

Un bronceado intenso en personas de piel clara sólo ofrece una protección escasa, equivalente a un FPS de alrededor de 4.

Hasta el 80% de la radiación UV solar puede atravesar una nubosidad poco densa. La neblina de la atmósfera puede incluso aumentar la exposición a la radiación UV.

El agua proporciona una protección mínima contra la radiación UV y los reflejos del agua pueden aumentar la exposición.

La radiación UV es generalmente menor durante los meses de invierno, pero la reflexión en la nieve puede duplicar la exposición total, especialmente a altitudes elevadas. Hay que ser particularmente precavidos a comienzos de la primavera, cuando las temperaturas son bajas pero los rayos del sol son más fuertes de lo que se podría esperar.

La exposición a la radiación UV se acumula a lo largo del día.

Las quemaduras solares se deben a la exposición a rayos UV imperceptibles. El efecto térmico se debe a la radiación infrarroja del sol y no a la radiación UV.

Las cremas de protección solar no deben utilizarse para aumentar el tiempo de exposición al sol, sino para aumentar la protección cuando la exposición es inevitable. La protección que proporcionan depende en gran medida de si se aplican correctamente.

¿Cuáles son los *tips* para aprovechar inteligentemente el sol y minimizar los riesgos?

■ Limitar las horas de exposición solar. Evitar el sol entre las 11 y las 15 hs.

■ Cubrir la piel con ropas adecuadas, sombreros y anteojos de sol.

■ Usar fotoprotectores (para UVA y UVB) mayores de factor 30 (SPF 30 o más). Reaplicar en la piel cada 3-4 horas.

■ Buscar siempre la sombra (para caminatas o juegos al aire libre).

■ No usar camas solares.

■ Proteger a los niños y enseñarles los riesgos y los cuidados frente a la exposición solar.

Dr. Luis Diego Sevinsky
Médico dermatólogo
drsevinsky@hotmail.com
www.drsevinsky.com.ar

Charla sobre la menopausia

Es el 29 de noviembre a las 18:30 hs. Entrada gratuita pero con inscripción previa.

Te invitamos a la charla, denominada "Menopausia, una nueva etapa", que tendrá lugar el miércoles 29 de noviembre a las 18:30 hs. en nuestra sede central (Viamonte 1549, salón Dr. Manuel Belgrano "B"). La entrada es gratuita pero requiere inscripción previa. La charla estará a cargo de la Dra. Silvana Chiesino, especialista en obstetricia, ginecología y ginecología infantil.

La exposición se inscribe en el marco del Ciclo de Charlas Abiertas a la Comunidad del Centro Médico Consejo Salud.

Para inscribirse y/o acceder a mayor información del taller, enviar un correo electrónico a elconsejoescucha@consejo.org.ar o comunicarse al 5382-9200.

Conferencias, cursos, ciclos y programas de actualización y especialización.

ADMINISTRACIÓN

- Taller de Marketing de servicios profesionales** | 18:30-21:00 | 1/11 al 12/11 | Gratuito
- Modelo de clubes** | 18:30 | 2/11
- Seminario taller de negociación relacional** | 18:30-21:30 | 3/11 al 22/11 | \$795
- Práctica en Liquidación de Haberes. 7º Reunión: el IERIC y el Convenio Colectivo de Trabajo de la Construcción** | 18:30 | 6/11
- Herramientas de calidad aplicadas para una gestión eficiente** | 18:30-21:30 | 7/11 al 14/11 | \$477
- Inteligencia emocional: herramientas claves para el logro de tus objetivos** | 18:30-21:30 | 7/11 al 21/11 | \$477
- La relación profesional con los clientes** | 18:30-21:30 | 10/11 al 17/11 | \$477
- La desvinculación laboral. Teórico-práctico** | 9:00-12:00 | 13/11 al 16/11 | \$318
- Liquidación de haberes. Convenios específicos: Trabajadores de casas particulares. Empleados de Comercio, Sanidad, Gastronómicos y Hoteleros** | 9:00-12:00 | 14/11 al 23/11 | \$636
- Nuevas incumbencias y oportunidades para los Licenciados en Administración** | 18:30 | 15/11
- Gestión y costos en hotelería** | 18:30-21:30 | 15/11 al 29/11 | \$636
- Taller práctico de liquidación de haberes** | 18:30-21:30 | 17/11 al 21/11 | \$318
- La comunicación digital para la búsqueda laboral** | 14:00-18:00 | 21/11 al 23/11 | Gratuito
- Media jornada sobre Recursos Humanos: un amplio campo de acción para el profesional en Ciencias Económicas** | 16:00 | 22/11
- Liquidación de haberes. Inicial** | 18:30-21:30 | 22/11 al 6/12 | \$795
- Desarrollo gerencial para PyME** | 18:00-21:00 | 22/11 al 4/12 | \$636
- Cómo superar el estrés y el malestar laboral** | 14:00-18:00 | 28/11 al 30/11 | Gratuito
- Introducción al ejercicio profesional** | 18:00-21:00 | 30/11 | Gratuito

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- Resoluciones profesionales obligatorias frente al lavado de activos** | 9:00-11:00 | 1/11 a 22/11 | \$424
- Auditoría continua: un enfoque práctico para la mitigación del fraude corporativo, sobornos y corrupción.** 18:30 hs | 2/11.
- De la RT Nº 7 a la RT Nº 37: El proceso de auditoría de balance anual** | 18:30-21:30 | 8/11 al 22/11 | \$795
- Introducción a las normas NIIF/ IFRS** | 18:30-21:30 | 9/11 al 23/11 | \$636
- Técnicas de creatividad aplicadas que facilitan el aprendizaje de contabilidad** | 18:30-21:30 | 9/11 al 16/11 | Gratuito. Jóvenes profesionales
- RT Nº 37. Riesgo profesional. Normas internacionales de auditoría: Assurance Services** | 9:30-12:30 | 13/11 al 14/12 | \$1431
- Introducción a la auditoría: rubros caja y bancos e inventarios** | 18:30-20:30 | 14/11 al 16/11 | Gratuito. Jóvenes profesionales
- Responsabilidad del auditor externo de estados contables** | 18:30-21:30 | 14/11 al 16/11 | \$318
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables. 3ª Reunión** | 18:30 | 15/11
- El informe breve de auditoría bajo la modalidad de la RT Nº 37** | 9:00-12:00 | 16/11 al 23/11 | \$318
- Taller sobre casos prácticos NIIF** | 9:00-11:30 | 16/11 al 23/11 | \$398
- Auditoría de distintas cuestiones de la administración de consorcios de propiedad horizontal. Aspectos prácticos – RT Nº 37** | 18:30-20:30 | 17/11 al 01/12 | \$530
- Estado de flujo de efectivo. Normas contables argentinas e internacionales** | 18:30-21:30 | 17/11 al 24/11 | \$477
- Cuestiones prácticas de contabilidad para cooperativas** | 18:30-21:30 | 27/11 al 7/12 | \$636
- Ciclo de Actualización en Contabilidad y Auditoría. 6ª Reunión** | 9:00 | 28/11
- Entes pequeños: arrendamientos, revalúo e impuesto diferido** | 18:30-21:30 | 28/11 al 7/12 | \$636
- Prevención del lavado de activos en asociaciones civiles y fundaciones** | 9:00-11:00 | 29/11 al 20/12 | \$424

ECONOMÍA - FINANZAS Y ACTUARIAL

- Finanzas para contadores: una herramienta para fidelizar clientes** | 18:30-21:30 | 7/11 a 14/11 | \$477
- Finanzas para no especialistas** | 18:30-21:30 | 15/11 al 22/11 | \$477
- Cómo invertir en contextos inflacionarios e incertidumbre** | 18:30-21:30 | 16/11 al 30/11 | \$636
- Expectativas económicas para 2018** | 18:30 | 22/11

JUSTICIA

- Pericias. Nivel avanzado** | 18:30-21:30 | 2/11 al 14/11 | \$636
- Práctica pericial: cobranzas y ejecuciones de honorarios** | 9:00-11:00 | 8/11 al 6/12 | \$530
- Cuestiones conflictivas en honorarios en Concursos y Quiebras. Reformas legislativas** | 18:30 | 22/11
- Pericias. Nivel avanzado** | 18:30-21:30 | 22/11 al 4/12 | \$636
- Pericias. Nivel básico** | 18:30-21:30 | 16/11 al 30/11 | \$795
- Aspectos procesales de la actuación como auxiliar de la justicia y sus implicancias frente al Código de Ética** | 18:00-21:00 | 28/11 al 30/11 | Gratuito
- La pericia como salida laboral** | 18:30-21:30 | 29/11 | Gratuito

SOCIEDADES

- Disolución y liquidación de S.A. y de S.R.L.** | 18:30-20:30 | 7/11 al 16/11 | \$424
- Asambleas S.A.: cuestiones prácticas y jurisprudencia aplicable al profesional en Ciencias Económicas** | 18:00-20:00 | 9/11 al 23/11 | \$424
- Ciclo de Actualidad Societaria. 4ª Reunión** | 18:30 | 15/11
- Las decisiones con alcance jurídico en el ámbito de las sociedades** | 18:30-21:30 | 15/11 al 29/11 | \$477
- Profundización en funcionamiento de la S.R.L.** | 9:00-11:00 | 15/11 al 27/11 | \$318

TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

- Primeros pasos para el uso de los principales aplicativos** | 18:30-21:30 | 2/11 al 1/12 | Gratuito. Jóvenes profesionales
- Introducción para el ejercicio profesional en el área tributaria y previsional** | 18:30-21:30 | 3/11 al 1/12 | \$1431
- Trámites tributarios AFIP – AGIP** | 9:00 | 14/11
- Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social. 7ª Reunión** | 9:30 | 14/11
- Ciclo de Actualidad Tributaria. 9ª Reunión** | 9:00 | 15/11
- Cambios en el régimen de riesgo del trabajo y sus implicancias** | 18:30 | 15/11
- Convenio multilateral. Determinación de coeficientes unificados y análisis de aspectos controvertidos** | 8:30-10:30 | 17/11 al 28/11 | \$424
- Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 8ª Reunión** | 9:00 | 29/11
- Prácticas de liquidación online de IVA e Ingresos Brutos CABA y convenio** | 18:30-21:30 | 23/11 al 4/12 | \$636
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 6ª Reunión** | 18:30 | 28/11
- Impuesto a las Ganancias de sociedades y explotaciones unipersonales** | 18:30-21:30 | 29/11 al 1/12 | \$318

**INSCRIPCIÓN:**

Accedé a nuestro sitio Web: www.consejo.org.ar, sección **Capacitación** y, a través del buscador, encontrará la mejor opción para tus necesidades.

Toda la información sobre conferencias, cursos, ciclos y programas de actualización y especialización, a tan sólo un clic.